

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

REF. PRIV. PAT. POT. 2022-00219

NOTIFICADO POR ESTADO No. 149 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Se requiere nuevamente a la demandante KATHERINE GUTIÉRREZ FRANCO y a su apoderado el Dr. ROBERTO BOHORQUEZ HERNÁNDEZ, para que en el término de cinco (5) días, procedan a atender lo ordenado en auto del 8 de agosto de 2022 (archivo N° 21), esto es, cumpliendo respecto de los testimonios solicitados, lo contemplado en el artículo 212 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae7debb143394fe9765eae13db6faa5707c80179ce186862f561c8dd4a924631**

Documento generado en 08/09/2022 11:53:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>